001201

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 26 NOV. 2024

VISTO el Expediente MS-E-73952-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuestos para mantenimiento correctivo destinados a la flota vehicular perteneciente a la Dirección Automotores Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 281/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 282/24 - 525 (N° de orden 30).

Que se recibió oferta de la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 60, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7, renglones N° 1; 2; 3; 4; 5; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 30; 31; 32; 33; 34 y 35, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 5.045.250,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar desiertos los renglones N° 6; 19; 20; 28 y 29, por no haber recibido ofertas, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3177/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTION DE SISTEMAS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 282/24 - 525, por la adquisición de repuestos para mantenimiento correctivo destinados a la flota vehicular perteneciente a la Dirección Automotores Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7, renglones N° 1; 2; 3; 4; 5; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 30; 31; 32; 33; 34 y 35, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL

///...2

M.S.
ANG

COPIA FIEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

…///2

DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 5.045.250,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-Declarar desiertos los renglones N° 6; 19; 20; 28 y 29, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C. UC9071, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.S. N° 001201 /24.

M.S.
ANG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Dpto. Registro y
D...

Javier Andrés BARRIOS
Secretaria de Gestión de
Sistemas Sanitarios
MINISTERIO DE SALUD